I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *393* año *2020*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS*
3. C.C o Nit	1102794717

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 47.187.019
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$4.091.360
Pago No 2.	$4.091.360	Pago No 8.	$4.091.360
Pago No 3.	$4.091.360	Pago No 9.	$4.091.360
Pago No 4.	$4.091.360	Pago No 10.	$4.091.360
Pago No 5.	$4.091.360	Pago No 11.	$4.091.360
Pago No 6.	$4.091.360	Pago No 12.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$43.095.659
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 47.187.019
13. Saldo a Liberar	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Teniendo en cuenta la población asignada al inicio del contrato fue de 121 PER, los cuales fueron disminuidos por el ingreso de un nuevo profesional facilitador al municipio de Granada – Meta, finalizando el contrato con 78 PER asignados, los cuales se encontraban ubicados en los Municipios de Granada, Vista Hermosa, San Martin Guamal, San Juan de arama y Castilla La Nueva. A quienes se les vino atendiendo a principio de año antes del inicio de la pandemia de manera presencial, mediante asesorías individuales, reuniones grupales y llamadas telefónicas, atendiendo así a sus necesidades personales y familiares. Durante el mes de enero, se dio inicio con la socialización de la resolución 4309 del 1 de enero de 2020 y con la fidelización de la población con su ruta de reincorporación para este 2020. De igual manera se les socializó las diferentes ofertas educativas existentes en los municipios y la importancia de vincularse a estas, para su

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	superación personal y por ende familiar. Siempre teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población. En febrero se continuó con la socialización de la resolución 4309 del 1 de enero de 2020, de igual manera se aclararon dudas e inquietudes que tenían acerca de la presente resolución, se continuó con la fidelización de la población con su ruta de reincorporación para este 2020. De igual manera se siguió con la socialización de las diferentes ofertas educativas existentes en los municipios. En marzo a partir de la segunda quincena se da inicio con las atenciones mediante canales tecnológicos en donde se le informó a toda la población asignada, las diferentes medidas dictadas por el gobierno nacional para evitar la propagación y los contagios por el COVID -19 (coronavirus) y la importancia de quedarse en casa y tomar todas las medidas necesarias al respecto, para no ser contagiados. En abril se reforzaron con las PER todas las medidas dispuestas por el gobierno nacional, para prevenir el contagio del COVID-19 (lavado frecuente de manos, evitar las aglomeraciones, no pasarse las manos por el rostro, evitar el contacto físico con otras personas, respetar las medidas dispuestas por las administraciones municipales como el pico y cedula, salir solo a lo necesario y siempre utilizando el tapa bocas y guantes). Se pudo socializar también la resolución 0833 de las medidas tomadas por el director general de la ARN durante este tiempo de contingencia. Se continuó con la fidelización de la población con su ruta de reincorporación para este 2020. Se cargaron certificados de máximo nivel en el SIR, copias de cedulas, se solucionaron inconvenientes de renta básica que presentaron algunas PER, se llenaron las matrices de seguimiento de las diferentes formas asociativas, se realizó el cargue de las asistencias en el SIR. En mayo se pudo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	socializar con las PER, la oferta virtual que el SENA viene ofreciendo mediante su plataforma, para que aquellas personas que contaran con las herramientas y los conocimientos necesarios, pudieran acceder a los cursos de formación para el trabajo y fortalecer sus competencias laborales. Por otro lado, se socializó la ruta de seguridad que debe seguir un PER una vez se le llegase a presentar un caso de seguridad por el hecho de haber pertenecido al grupo armado. De igual manera se trabajó todo el tema de fortalecimientos de núcleos familiares, colocando en práctica, la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la pareja, el dialogo constante, la tolerancia y la comprensión. Se reforzaron todas las medidas dispuestas por el gobierno nacional, para prevenir el contagio del COVID-19 (lavado frecuente de manos, evitar las aglomeraciones, no pasarse las manos por el rostro, evitar el contacto físico con otras personas, respetar las medidas dispuestas por las administraciones municipales como el pico y cedula, salir solo a lo necesario y siempre utilizando el tapa bocas y guantes). Se solucionaron inconvenientes de renta básica que presentaron algunas PER, se realizó el cargue de las asistencias en el SIR. Se apoyó en toda la logística para la consecución de un traslado a la ciudad de Villavicencio de una PER, una PPR y su familia por un caso de seguridad que se les había presentado en el municipio de la Julia – meta. En junio se continuó con la socialización de la oferta virtual SENA que viene ofreciendo en los diferentes municipios del departamento del meta (CURSOS COMPLEMENTARIOS), para que aquellas personas interesadas, pudieran acceder a los cursos de formación para el trabajo y fortalecer sus competencias laborales. De igual manera

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	se socializó la oferta educativa maestro itinerante de la UNAD en convenio con ARN de manera virtual. Se socializó la oferta de educación superior de la CUN en convenio con FUCEPAZ, para que aquellas personas bachilleres pudieran iniciar sus estudios profesionales a través de esta coorporación Por otro lado, se continuó trabajando todo el tema de fortalecimientos de núcleos familiares, colocando en práctica, la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la pareja, el dialogo constante, la tolerancia y la comprensión. Se reforzaron todas las medidas dispuestas por el gobierno nacional, para prevenir el contagio del COVID-19 (lavado frecuente de manos, evitar las aglomeraciones, no pasarse las manos por el rostro, evitar el contacto físico con otras personas, respetar las medidas dispuestas por las administraciones municipales como el pico y cedula, salir solo a lo necesario y siempre utilizando el tapa bocas y guantes). Se cargaron dieciocho (18) registros de bachilleres en el SIR, dos (2) copias de cedulas, se solucionaron inconvenientes de renta básica que presentaron algunas PER, se realizó el cargue de las asistencias en el SIR. En Julio se trabajó con las PER todo lo relacionado con las Pautas de crianza para llevar los hijos de la mejor manera posible, la importancia de cuidar y acompañar a nuestros niños, darles a saber cuáles son sus deberes y derechos como miembros de la familia, la responsabilidad, respeto, tolerancia comprensión, dialogo, generación de confianza, capacidad de escucha. Se socializó con la población residente en granada el proyecto productivo que se va adelantar con la alcaldía municipal y los requisitos que deben cumplir para hacer parte de este. Se pudo aplicar el instrumento de las TICS, al igual que el registro nacional de reincorporación (RNR). Se reforzaron todas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	las medidas dispuestas por el gobierno nacional, para prevenir el contagio del COVID-19 (lavado frecuente de manos, evitar las aglomeraciones, no pasarse las manos por el rostro, evitar el contacto físico con otras personas, respetar las medidas dispuestas por las administraciones municipales como el pico y cedula, salir solo a lo necesario y siempre utilizando el tapa bocas y guantes). En agosto se trabajó con las PER las siguientes temáticas: sensibilización ley 1257 de 2008, socialización en activación ruta de atención integral para víctimas de violencias de género, prevención de la violencia intrafamiliar, todo esto con el apoyo de la secretaria de la mujer de la gobernación del meta, se acompañó a las PER en la inscripción a los diferentes cursos dictados por el SENA de manera virtual, se realizó el respectivo acompañamiento a las PER que participaron de la jornada de innovación tecnológica dirigida por el SENA de Antioquia, para que las PER se motivaran a la realización de cursos de formación para el trabajo, se acompañó a las PER del municipio de granada, en el proceso de socialización de sus proyectos productivos ante la escuela Galán, para su acompañamiento y fortalecimiento. Se reforzaron todas las medidas dispuestas por el gobierno nacional, para prevenir el contagio del COVID-19 (lavado frecuente de manos, evitar las aglomeraciones, no pasarse las manos por el rostro, evitar el contacto físico con otras personas, respetar las medidas dispuestas por las administraciones municipales como el pico y cedula, salir solo a lo necesario y siempre utilizando el tapa bocas y guantes). En Septiembre se hizo la socialización de los decretos nacionales que ha emitido el gobierno durante la etapa de contingencia (decreto 538, 486, 488, 582, 639, 677, 460, 467, 532 y la resolución 131), se trabajó todo el tema de familia, mediante la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	divulgación de un video realizado por los profesionales facilitadores del ariari, en donde se dan a conocer pautas para la resolución pacífica de conflictos familiares. Se realizó el respectivo acompañamiento a las PER que participaron de la jornada recreativa familiar virtual, liderada por el IMDER de Villavicencio, se acompañó a las PER del municipio de granada y vista hermosa, en el proceso de fortalecimiento de sus proyectos productivos con la escuela Galán. Se reforzaron todas las medidas dispuestas por el gobierno nacional, para prevenir el contagio del COVID-19 (lavado frecuente de manos, evitar las aglomeraciones, no pasarse las manos por el rostro, evitar el contacto físico con otras personas, respetar las medidas dispuestas por las administraciones municipales como el pico y género, salir solo a lo necesario y siempre utilizando el tapa bocas y guantes). Se logró hacer la formulación de dos proyectos productivos de manera individual, se realizó seguimiento a tres proyectos productivos, dos individuales y uno asociativo. Se hizo el cargue de las asistencias en el SIR. En Octubre se continuó con la socialización de los decretos nacionales que ha emitido el gobierno durante la etapa de contingencia (decreto 538, 486, 488, 582, 639, 677, 460, 467, 532 y la resolución 131) a las PER que no se les había socializado (36), se levantó la información con respecto al número de hijos que tiene la población asignada menores de 17 años, se solucionaron inquietudes y se le dio claridad a la población sobre la resolución 1279 que emitió la ARN, en donde amplia la etapa de transición, se formularon tres (3) proyectos productivos individuales. Se continuó reforzando todas las medidas dispuestas por el gobierno nacional, para prevenir el contagio del COVID-19 con toda la población asignada y a no bajar la guardia en esta nueva normalidad. En noviembre

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	se realizó la socialización de la oferta titulada SENA para el I trimestre 2021, se continuó con el levantamiento de la información con respecto al número de hijos que tiene la población asignada menores de 17 años, se solucionaron inquietudes y se le dio claridad a la población sobre la resolución 1279 que emitió la ARN, se hizo seguimiento a las diferentes ofertas educativas y de formación para el trabajo a las cuales están vinculadas PER. Se realizó la socialización del proyecto productivo de yuca a la población residente en el municipio de Granada, liderado por la alcaldía municipal, se logró realizar traslados efectivos en temas de salud, se hizo entrega de 2 proyectos productivos individuales y se siguió reforzando todas las medidas dispuestas por el gobierno nacional, para prevenir el contagio del COVID-19 con toda la población asignada y a no bajar la guardia en esta nueva normalidad. En Diciembre Se hizo seguimiento y acompañamiento a la formación académica maestro itinerante de la UNAD en los municipios de vista hermosa y Granada. De igual manera se apoyó en la recolección de las firmas de las PER, para la aprobación del curso de mentalidad empresarial. Se hizo acompañamiento y seguimiento a la implementación del proyecto productivo de yuca que se viene desarrollando en el municipio de granada con el apoyo de la alcaldía municipal. Se le solucionaron a las PER las dudas e inquietudes que tenían acerca de los mensajes informativos que le están llegando a los teléfonos celulares por parte de la ARN, en donde se les informa de la implementación de la ruta de reincorporación para el 2021. Se hizo seguimiento a las diferentes ofertas educativas y de formación para el trabajo a las cuales están vinculadas PER, se logró realizar traslados efectivos en temas de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	salud, se hizo seguimiento a nueve (9) proyectos productivos individuales y se siguió reforzando todas las medidas dispuestas por el gobierno nacional, para prevenir el contagio del COVID-19 con toda la población asignada y a no bajar la guardia en esta nueva normalidad. De los PER asignados a cierre de contrato diecinueve (19) son bachilleres y se tuvieron veinticuatro (24) vinculados a la oferta académica, En formación para el trabajo se tuvieron veintiocho (28). De igual manera se envió a los orientadores las necesidades identificadas en la población, para que a través de la articulación interinstitucional se logre la consecución de cursos que ayuden a fortalecer las capacidades en las PER y en cada una de sus familias. Se dejó al 100 % de la población vinculada al sistema general de salud, se logró que 8 PER fueran beneficiadas de un proyecto productivo para la siembra de diez (10) hectáreas de yuca tipo melua – 31 por valor de 44.500.000, representados en insumos, herramientas y equipos. Todo esto teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población. De igual forma se estuvo atento durante todo el año a las directrices de la ARN, para el buen desarrollo y direccionamiento de las actividades en campo.
Actividad No 2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el tiempo de ejecución del presente contrato, se desarrollaron actividades individuales como grupales presenciales para la atención de las PER hasta mediados del mes de marzo cuando inicio a la cuarentena obligatoria decretada por el gobierno nacional. De donde se pasó de la presencialidad a trabajar de manera virtual, haciendo uso de las diferentes herramientas tecnológicas para garantizar

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	la atención oportuna de toda la población asignada hasta final del contrato. Durante el mes de enero se logró la socialización de la resolución 4309, se logró conocer algunas de las necesidades e intereses personales y familiares que tiene la población. De igual manera se logró resolver inquietudes y dudas que tenían las PR y sus familiares, acerca del proceso de reincorporación (renta básica y proyectos productivos). En Febrero se continuó con la socialización de la resolución 4309, se logró resolver inquietudes que tenían las PER acerca de la resolución, se pudo conocer algunas de las necesidades personales y familiares que tiene la población en los diferentes municipios. De igual manera se logró resolver inquietudes y dudas que tenían las PR, acerca de los proyectos productivos individuales y de asignación mensual. En marzo se pudo continuar con la socialización de la resolución 4309, se logró resolver inquietudes que tenían las PER acerca de la resolución, se pudo conocer algunas de las necesidades personales y familiares que tiene la población en los diferentes municipios, en temas productivos, de salud y educación. De igual manera se les informó de las medidas que está tomando el gobierno nacional para prevenir el contagio y la multiplicación del coronavirus y la importancia de permanecer en casa y evitar las aglomeraciones. También logró realizar algunas subsanaciones de proyectos individuales que vienen del 2019 en convenio con INNPULSA. En Abril se pudo reforzar todas las medidas dispuestas por el gobierno nacional, para prevenir el contagio del COVID-19 (lavado frecuente de manos, evitar las aglomeraciones, no pasarse las manos por el rostro, evitar el contacto físico con otras personas, respetar las medidas dispuestas por las administraciones municipales como el pico y cedula, salir solo a lo necesario y siempre

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	utilizando el tapa bocas y guantes). Se pudo socializar también la resolución 0833 de las medidas tomadas por el director general de la ARN durante este tiempo de contingencia. Se resolvieron inconvenientes de asignación mensual. Se diligenciaron las matrices de seguimiento a las diferentes formas asociativas. En Mayo se socializó la oferta virtual SENA, se socializo la ruta de seguridad, se socializo algunas estrategias implementar en los hogares para el fortalecimiento de núcleos familiares, se reforzaron las medidas dispuestas por el gobierno nacional, para prevenir el contagio del COVID-19 (lavado frecuente de manos, evitar las aglomeraciones, no pasarse las manos por el rostro, evitar el contacto físico con otras personas, respetar las medidas dispuestas por las administraciones municipales como el pico y cedula, salir solo a lo necesario y siempre utilizando el tapa bocas y guantes). Se articuló con POLICIA NACIONAL, para el traslado de una PER, UNA PPR y su familia al municipio de Villavicencio, por presentar un caso de seguridad. En Junio se socializo la oferta educativa maestro itinerante, se socializo la oferta educativa de educación superior con la CUN, se socializaron algunas estrategias a implementar en los hogares para el fortalecimiento de núcleos familiares, se reforzaron las medidas dispuestas por el gobierno nacional, para prevenir el contagio del COVID-19. Se articuló con la alcaldía municipal de granada, para la vinculación de las PER a los diferentes proyectos que estos desarrollarán durante este 2020. En julio socializo todo lo referente a pautas de crianzas, socialización del proyecto de yuca para la población residente en granada, se aplicó el instrumento de las TICS al igual que los RNR, se realizó la formulación de un PPI, se reforzaron las medidas dispuestas por el gobierno nacional, para prevenir el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	contagio del COVID-19. Se articuló con la alcaldía municipal de granada, para continuar en la planeación del proyecto productivo de yuca. En Agosto se logró que las PER conocieran la ley 1257 de 2008, como se hace la activación de la ruta de atención integral para víctimas de violencias de género, conocieron algunos tips para la prevención de la violencia intrafamiliar. Se logró que las PER se vincularan a cursos de formación para el trabajo de manera virtual, uno en alimentación de ganado bovino y otro en mentalidad empresarial. De igual manera se logró que 13 PER participaran del evento de divulgación tecnológica dirigida por el SENA de Antioquia, se acompañó a las PER del municipio de granada, en el proceso de socialización de sus proyectos productivos ante la escuela Galán, para su acompañamiento y fortalecimiento. Se logró hacer la formulación de dos proyectos productivos de manera individual, se realizó el cargue de las asistencias en el SIR. En Septiembre se logró socializar con las PER los decretos emitidos por el gobierno nacional durante la etapa de contingencia que está afrontando el país, se trabajó todo el tema de resolución pacífica de conflictos familiares, se acompañaron los procesos de formación en FPT y FA e los diferentes municipios. Se logró realizar la formulación de dos proyectos productivos individuales, se logró que treinta y cinco (35) PER participaran de la actividad recreativa virtual con el IMDER, se logró hacer tres seguimientos a proyectos productivos. En Octubre se logró levantar la información respecto al número de hijos que tiene la población menor de 0 a 17 años, se acompañaron los procesos de formación en FPT y FA e los diferentes municipios. Se logró realizar la formulación de tres proyectos productivos individuales, se logró

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	que ocho (8) mujeres participaran de la socialización del proyecto productivo social liderado por la alcaldía municipal de granada, se realizó el cargue de las asistencias en el SIR. En Noviembre se logró socializar con las PER la oferta titulada SENA I trimestre para las formaciones técnicas y tecnólogas, se hizo seguimiento a las diferentes formacines académicas y de formación para el trabajo, se logró hacer diferentes traslados efectivos en salud de dos PER, se entregaron dos proyectos productivos individuales, se participó de la realización del mural alusivo a la reconciliación en la IE General Santander del Municipio de Granada, se continuó con el levantamiento de la información respecto al número de hijos que tiene la población menor de 0 a 17 años, que no se le había hecho. En Diciembre se logró resolver las dudas e inquietudes que tenían acerca de los mensajes informativos que le están llegando a los teléfonos celulares por parte de la ARN, en donde se les informa de la implementación de la ruta de reincorporación para el 2021, se logró hacer diferentes traslados efectivos en salud de dos PER y una vinculación de un hijo de una PER, se hizo seguimiento a nueve (9) proyectos productivos individuales y uno asociativo, se hizo seguimiento a la implementación del proyecto productivo de yuca en el municipio de granada con apoyo de la alcaldía municipal, se realizó el cargue de las asistencias en el SIR y certificados de máximo nivel académico. Todo esto se realizó teniendo en cuenta siempre los lineamientos y directrices de la ARN.
Actividad No 3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional	En el periodo de ejecución del presente contrato se logró lo siguiente: Se logró identificar en los municipios la necesidad de gestionar cursos de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	formación para el trabajo ganadería, mentalidad empresarial y buenas prácticas agrícolas. Se logró atender la población mes a mes, mediante la utilización de herramientas tecnológicas para que estos pudieran recibir su acompañamiento psicosocial y por ende toda la información referente a lo que tiene que ver el programa de reincorporación. Se logró articular con la alcaldía del municipio de Granada, para vincular a las PER en la formulación de un proyecto productivo para la siembra de diez (10) hectáreas de yuca por valor de 44.500.000. Se logró realizar cuatro afiliaciones al sistema general de salud al régimen subsidiado y ocho (8) traslados de municipio para su atención exitosa. Se logró articular con los coordinadores y rectores de instituciones educativas tanto en el municipio de Granada como Vista hermosa, San Juan de Arama para vincular a las PER a la oferta educativa. Se logró que 13 PER participaran del evento de divulgación tecnológica dirigida por el SENA de Antioquia. Se logró que tres PER fueran beneficiarios de un fortalecimiento para sus proyectos productivos por parte de la ESCUELA GALAN por valor de 2.000.000. Se logró que ocho (8) mujeres participaran de la socialización del proyecto productivo social liderado por la alcaldía municipal de granada. Se logró que treinta y cinco (35) PER participaran de la actividad recreativa virtual con el IMDER. Se logró vincular a 15 PER al modelo educativo maestro itinerante con la UNAD. Se logró que seis PER realizaran el examen de validación de la primaria con la IE SAN ANTONIO DEL ARIARI DE FUENTE DE ORO META.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Algunas de las dificultades encontradas en el territorio era el inconformismo de algunas PER para la presentación de su proyecto productivo de manera colectiva, puesto que no contaban con los formatos adecuados. De igual manera se han presentado ciertos inconvenientes para la consecución de los certificados académicos de las PER que alguna vez estudiaron durante su infancia, ya que las instituciones educativas no se encuentran en funcionamiento. De igual manera la falta de empoderamiento por parte de las administraciones municipales de la política de reincorporación.
Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante la ejecución del contrato se identificaron las necesidades de las PER, así como de sus familiares para acceder a las diferentes ofertas que existen en los municipios. Es por eso que durante todo este tiempo se logró vincular 28 PER a cursos de formación para el trabajo, 18 PER en formación académica, se logró que seis (6) PER accedieran a sus proyectos productivos de manera individual, dos (2) en iniciativas de entornos protectores, dos al sistema general de salud. logrando con esto una superación personal y familiar para el mejoramiento de sus condiciones de vida.
Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Teniendo en cuenta las necesidades e intereses de las PER, en todo el tema de formación para el trabajo y formación académica durante el mes de enero se adelantaron acercamientos con instituciones Educativas públicas y privadas, para conocer la oferta y para que las PER se pudieran vincular. Logrando con esto una oportunidad para fortalecer sus conocimientos y sus competencias laborales. En febrero se hizo la socialización de las ofertas educativas y por ende el acompañamiento a cada una de las PER interesadas, para que hicieran su

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	proceso de matrículas. En marzo se logró vincular a cinco (5) PER en FA, antes de iniciar la cuarentena. Durante los meses siguientes se trató de incentivar a la población para que se vincularan a la oferta educativa y de formación para el trabajo mediante la utilización de las herramientas tecnológicas, siendo un poco complicado, ya que a la población se le dificulta el manejo de las plataformas digitales y el acceso al servicio de internet. Durante el mes de junio se dio la caracterización para continuar con el modelo educativo maestro itinerante para la población que venía vinculada del 2019, pero debido a la contingencia que esta atravesando el país el número se vio reducido puesto que gran parte de la población reside en zonas rurales lo que dificulta el acceso al servicio de internet para el desarrollo de trabajos y envió de actividades. Se logró la consecución de $ 44.500.000 pesos con la alcaldía municipal de granada para la formulación de un proyecto productivo para la siembra de 10 hectáreas de yuca, para beneficiar a la población residente en el municipio. En el mes de noviembre se logró que tres PER aprobaran el examen de validación de la primaria con el apoyo de la IE SAN ANTONIO DEL ARIARI DE FUENTE DE ORO – META, ya que sus intereses se enfocan en continuar y terminar su formación académica o por ende implementar proyectos productivos de manera individual en el marco de la legalidad, para beneficio propio, de sus familias y de la comunidad en general.
Actividad No 6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Durante el tiempo de ejecución del presente contrato, se adelantaron visitas a los diferentes Municipios durante los meses de enero, febrero y primera quincena de marzo, para realizar la atención de las PER

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de manera presencial y para adelantar gestiones con instituciones públicas y privadas que pudieran beneficiar a la población en proceso de reincorporación y sus familias con programas, ofertas y proyectos. Posterior a la primera quincena de marzo y durante el año las atenciones de las PER y las gestiones institucionales se realizaron mediante la utilización de herramientas tecnológicas, puesto que los desplazamientos quedaron prohibidos para prevenir la propagación del virus COVID – 19 o posibles contagios. Producto de estas gestiones se logró con la alcaldía de granada – meta, la consecución de $ 44.500.000 pesos para la formulación e implementación de un proyecto productivo para la siembra de 10 hectáreas de yuca tipo melua – 31 para la producción de almidón. Se logró con el rector de la IE San Antonio del Ariari de fuente de oro – meta que las PER que tuvieran los conocimientos y las competencias básicas, pudieran realizaran el examen de validación de la primaria.
Actividad No 7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el desarrollo del contrato se realizaron acercamientos con personas líderes de los municipios, mediante diálogos y visita para adelantar acciones o actividades que busquen el beneficio de la comunidad, con la participación activa y el compromiso de las PER asignadas. Buscando siempre que las comunidades receptoras se vean favorecidas con las acciones y programas que estos desarrollen o ejecuten dentro de ellas. Es por eso que se logró realizar una estrategia en la IE General Santander con el apoyo de Naciones Unidas, para evitar el reclutamiento en niños, niñas jóvenes y adolescentes, en donde se tuvo la posibilidad de realizar un mural, liderado por la artista granadina Laura Martinez en compañía de estudiantes y personas en proceso de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	reincorporación, el cual quedaron plasmados mensajes alusivos a la prevención del reclutamiento de NNAJ. De igual manera se logró articular con la alcaldía de granada, para vincular a las personas en proceso de reintegración y reincorporación a un proyecto productivo de yuca por valor de $44.500.000 pesos que no solo beneficia a la población sino también a sus núcleos familiares. Se logró articular con el rector de la IE san Antonio del ariari de fuente de oro, para que las PER y familiares que tuvieran las competencias y conocimientos, pudieran aprobar su primaria mediante la realización de un examen de competencias. Siendo así que este año cuatro PER lo realizaron y aprobaron.
Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Durante el periodo de ejecución del presente contrato se hizo el cargue en el SIR de la siguiente información: copias de cedulas, certificados de máximo nivel, se registró mes a mes cada una de las asistencias. De igual manera se le envió a la orientadora mensualmente la ficha de información de reincorporación, los respectivos listados de las personas que no se lograban contactar, se envió los datos de las personas ubicadas para hacer la respectiva asignación en el SIR, las bases con las necesidades en cursos de formación para el trabajo y académicas para el primer semestre 2020, la matriz de los proyectos productivos, base de personas en condición de discapacidad, formatos de las líneas bases realizadas y del registro nacional de reincorporación, se actualizaron números de teléfonos de las PER, se cerraron cursos de formación para el trabajo y de FA que se encontraban en proceso, se envió la base del levantamiento de la información de los hijos de la población asignada de 0 a 17 años, se envió la base de resultados con actores externos privados.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	De igual manera se envió toda la información solicitada por el coordinador del GT de manera oportuna, cumpliendo los plazos y tiempos establecidos por la ARN.
Actividad No 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el tiempo de ejecución del presente contrato se entregó a la profesional administrativa mensualmente cada uno de los informes de las actividades desarrolladas desde el mes de enero a diciembre, se envió puntualmente la solicitud de las expensas y legalización de las mismas, durante los meses que autorizaron los desplazamientos. Al técnico de archivos se le entregó las planillas de los listados de asistencias de las atenciones realizadas de manera presencial antes de la pandemia y los días que autorizaron los desplazamientos a final del contrato.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el tiempo de ejecución del presente contrato, se participó de los siguientes eventos y reuniones: El día 15 de enero se estuvo en las instalaciones del GT, recibiendo las herramientas de trabajo (computador, chalecos y útiles escolares). De igual manera se recibió algunas orientaciones por parte del equipo directivo, para el buen desarrollo de las actividades en campo. El día 22 de enero se estuvo en el Municipio de vista hermosa realizando las atenciones correspondientes al mes de enero, en donde tuve la posibilidad de socializar la resolución 4309 y solucionar algunas inquietudes y dudas acerca del proceso de reincorporación. El día 23 de enero se estuvo en el Municipios de Guamal y Castilla la Nueva realizando las atenciones correspondientes al mes de enero, en donde tuve la posibilidad de socializar la resolución 4309 y solucionar algunas inquietudes y dudas acerca del proceso de reincorporación. El día 25 y 28 de enero se estuvo en el Municipio de San Juan de Arama

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	realizando las atenciones correspondientes al mes de enero, en donde tuve la posibilidad de socializar la resolución 4309 y solucionar algunas inquietudes y dudas acerca del proceso de reincorporación. El día 26 de enero, se participó de la socialización de la oferta educativa, llevada a cabo en el hotel confort del ariari, por parte del coordinador académico del colegio Liceo del Rosario de la ciudad de Villavicencio, mediante la metodología semipresencial. El día 6 de febrero se participó de la formulación del Plan de Desarrollo departamental mediante el acompañamiento de los talleres en el municipio de fuente de oro – Meta. El día 12 se participó de la jornada de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo departamental mediante el acompañamiento de los talleres en el municipio de Granada – Meta. El día 13 de febrero se participó de una reunión con el alcalde del municipio de Granada en compañía del equipo directivo de la ARN y de naciones unidas, en donde se hizo la socialización de la política de reincorporación, articulación de líneas de trabajo para la vinculación de las personas del proceso de reincorporación a las diferentes ofertas institucionales. El día 14 de febrero se participó de la mesa de participación ciudadana con la población en proceso de reincorporación, en donde expusieron sus principales necesidades para tenerlas en cuenta en la elaboración del plan de desarrollo Municipal. El día 20 de febrero se llevó a cabo una reunión con el equipo de profesionales del ariari, para realizar un informe de la situación actual de los procesos de reintegración y de reincorporación en el municipio de Granada – Meta. El día 24 de febrero, se participó de una reunión con los diferentes secretarios de la alcaldía de granada, para socializar el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	proceso de reincorporación y que es lo que hace la ARN en los territorios. Los días 27 y 28 de febrero, se hizo acompañamiento a la asamblea general del proyecto productivo piscícola que se desarrolla en el Municipio de San Juan de Arama. El día 6 de marzo, se participó del foro por la mujer en la biblioteca municipal de Granada – meta, de igual manera se participó de la gran velatón en conmemoración del día internacional de la mujer. El día 9 de marzo se participó de la reunión entre el consejo Noruego y el rector de la IE San Juan de Arama, en donde socializaron el modelo de formación académica que se tiene contemplado desarrollar en ese municipio. El día 10 de marzo, se participó de una reunión en la alcaldía Municipal de Granada con el equipo de trabajo que tiene a cargo la construcción del PDM, en donde nos pudieron ilustrar de qué manera se iba a vincular la población de reintegración y reincorporación y en que eje efectivamente. El día 16 de marzo se participó de la mesa de trabajo convocada por el equipo directivo de ARN, Naciones Unidas, Farc y Alcaldía Municipal, para hacer seguimiento al documento del PDM y ver en que programas y proyectos se puede beneficiar la población de reintegración y reincorporación. El día 18 se hizo acompañamiento a la construcción de la propuesta para adecuaciones locativas que se va a realizar en la IE General Santander con apoyo de Naciones Unidas. El día 6 de abril, se participó de la teleconferencia, en donde se nos socializó la guía de habitabilidad y vivienda por parte de personal de nivel central. De igual manera se socializó como se vincula a una PER a un PRE, también se explicó la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	creación y vinculación de proveedores a los proyectos productivos individuales. El día 13 de abril, se participó de la reunión vía Skype, organizada por los orientadores del proceso de Reincorporación - Grupo Territorial Meta Orinoquía, con participación de la profesional de generación de ingresos de la ARN como invitada para la socialización del registro en SIR de la Pantalla general PRE, vinculación participante al PRE, creación de actores externos (proveedores) y Vinculación de proveedores al PRE. Así mismo, orientación por parte de la profesional de salud Denis Aguilar al equipo de facilitadores y reintegradores Orientaciones instrumento COVID 19 - Aplicativo ARPA. El día 27 de abril se participó de la reunión vía Skype, organizada por los orientadores del proceso de Reincorporación - Grupo Territorial Meta Orinoquía, para la socialización de Tirando Línea # 5, Lineamientos pagos de seguridad social y entrega de informe, Ingreso de planillas psicosocial, Tablero de gestión GT, Registro de máximo nivel académico en SIR, Fichas de reincorporación, orientadores, Salud (avances de aplicación instrumento COVID 19 ARPA, ficha de caracterización COVID19, recomendaciones CNR COVID19, vinculación laboral de PER técnicos en auxiliar de enfermería, salud pública, regencia y farmacia en las secretarias de salud) y proyecto SALUD PARA LA PAZ. El día 04 de mayo, se participó de la teleconferencia, vía Skype, organizada por los orientadores del proceso de Reincorporación - Grupo Territorial Meta Orinoquía, en donde se trataron temas como: Entregas de informes cuentas de cobro contratistas- bancarizaciones- actualización hoja de vida SIGEP, Gestión documental y correspondencia, diseño de actividades de fortalecimiento en prevención y seguridad, capacitación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ingreso de hojas de vida portal SENA, verificación de listado personas COVID-19, seguimiento mapeo de actores y cronograma de reuniones con facilitadores, seguimiento a los proyectos productivos colectivos, lineamientos convenio SENA-ARN FPT y servicio público de empleo. El día 05 de mayo, se participó de la teleconferencia, vía Skype, organizada por los orientadores del proceso de Reincorporación - Grupo Territorial Meta Orinoquía, en donde se pudo hacer seguimiento a las gestiones con actores externos en los Municipios asignados a los profesionales de reincorporación. El día 11 de mayo, se participó de la teleconferencia, vía Teams, organizada por los orientadores del proceso de Reincorporación - Grupo Territorial Meta Orinoquía, con participación como invitados de los profesionales Maribel Moreno coordinadora articulación territorial, con el fin de socializar temáticas del programa Camino Diferencial. Así mismo, orientación y recomendaciones generales por parte de los orientadores del GT Meta Orinoquia al equipo de facilitadores y reintegradores. El día 11 de mayo, se participó del diligenciamiento de la herramienta digital vía Teams, para conocer el impacto producido por el Covid-19, sobre las actividades productivas en torno al proceso de reincorporación socioeconómica. El día 18 de mayo, se participó de la teleconferencia, vía Teams, organizada por los orientadores del proceso de Reincorporación - Grupo Territorial Meta Orinoquía, en donde se trataron los siguientes temas: LINEAMIENTOS GESTIÓN LIBRETAS MILITARES, SIVJRNP y JEP Rutas de ingreso de un postulado o colaborador o integrantes de las extintas FARC-EP, reconocimiento de beneficios en la JEP y documentos a aportaren el evento de efectuar solicitud de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	sometimiento a la JEP, fidelización información SIR (cedulas de ciudadanía, certificados de bachilleres y MNA), ingreso de asistencias y estrategia recolección planillas de FA y FPT. El día 19 de mayo, se participó mediante videoconferencia del primer subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición, organizado por la alcaldía del Municipio de granada – meta. El día 26 de mayo se participó de la tarde comedia mediante vía ZOOM llevada a cabo por la academia a casa, en donde nos pudimos divertir un rato con la comediante Johana Velandia. El día 03 de junio, se participó de la teleconferencia, vía Teams, organizada por los orientadores del proceso de Reincorporación - Grupo Territorial Meta Orinoquía, en donde se trataron temas relacionados a la equidad de género. El día 04 de junio, se participó de la teleconferencia, vía Teams,, organizada por los orientadores del proceso de Reincorporación - Grupo Territorial Meta Orinoquía, en donde se trabajó el tema de salud mental cuidado al cuidador. El día 05 de junio, se participó de la teleconferencia, vía zoom, organizada por la alcaldía Municipal de granada en lo referente a los créditos de FINAGRO y sus líneas productivas. El día 10 de junio, se participó de la teleconferencia, vía Teams, organizada por la orientadora de corresponsabilidad del Grupo Territorial Meta Orinoquía, en donde se pudo hacer cargue de las gestiones con actores externos en los Municipios asignados. El día 17 de junio, se participó de la teleconferencia, vía Teams, organizada por los orientadores del proceso de Reincorporación - Grupo Territorial Meta Orinoquía, para presentar a la nueva profesional especializada grado 15.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 23 de junio, se participó de la teleconferencia, vía Teams para tratar todo lo referente a las PQRS-D y cliente no conforme por parte del asistente de atención. El día 25 de junio se participó de la reunión convocada por la alcaldía municipal de granada para tratar temas de formulación de proyectos productivos que involucren a la población en proceso de reintegración y reincorporación. El día 03 de julio, se participó de la teleconferencia, vía Teams, con FINAGRO, en donde el coordinador nacional de gremios de Banco Agrario, pudo socializar las diferentes líneas de créditos que están manejando a muy bajos interés a la población en proceso de reincorporación asignada. El día 06 de julio, se participó de la teleconferencia, vía Teams,, organizada por los orientadores del proceso de Reincorporación - Grupo Territorial Meta Orinoquía, en donde se trabajó en la escogencia de los representantes para a mesa de genero departamental. El día 09 de julio, se participó de la teleconferencia, vía Teams, organizada por la gobernación del meta en el diseño y construcción del plan de acción para la mesa departamental de género. El día 9 se participó de la teleconferencia vía meet para evaluar como había sido el proceso con el modelo MERFS durante el 2019 y posibles acciones de mejora. El día 15 de julio, se participó de la teleconferencia, vía Teams, organizada por la profesional de salud, para tratar temas de discapacidad, madres lactantes, gestantes y otros. El día 17 de junio, se participó de la teleconferencia, vía Teams, organizada por PNUD, para tratar los diferentes inconvenientes que se han presentado en la asociación agropecuaria piscícola paz y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	desarrollo y buscar posibles soluciones para lograr un buen desarrollo del mismo. El día 21 de julio se participó de una reunión con la secretaria de la protección social y económico del municipio de granada, para terminar de articular los requisitos para el desarrollo del proyecto productivo de yuca. El día 21 de julio, se participó de la teleconferencia, vía Teams,, organizada por los orientadores del proceso de Reincorporación - Grupo Territorial Meta Orinoquía, para hacer seguimiento a las actividades desarrolladas con la población. El día 03 de agosto, se participó de la teleconferencia, vía Teams, dirigido por los orientadores productivos del GT, entrenamiento en presentación proyectos productivos reincorporación. El día 3 de agosto mediante la plataforma meet, se participó del lanzamiento de la fundación sin olvido la paz nace del alma en honor a Alexander parra. El día 5 de agosto se participó mediante vía teams de la reunión de seguimiento con los orientadores de reincorporación. De igual amnera ese mismo día en horas de la tarde se participó de una reunión con la alcaldía de granada, para socializar la oferta de juventudes. El día 6 de agosto se participó mediante vía teams de la reunión de seguimiento al proceso de reincorporación por parte de los orientadores. De igual manera en horas de la tarde por la plataforma meet se participó del evento de divulgación tecnológica dirigido por el SENA de Antioquia. El día 10 de agosto se participó mediante vía teams de la reunión de seguimiento con el orientador de reincorporación Omar Prieto, para hacer seguimiento a los cursos de formación para el trabajo en el municipio de vista hermosa y granada meta. De igual manera ese mismo día en horas de la tarde se participó mediante vía teams de la Jornada De Formación ARN, ICBF, UARIV.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 13 de agosto se participó mediante vía teams de la Reunión de socialización Fundación Junior Achivement Colombia. El día 18 de agosto, se participó de la reunión de reentrenamiento dirigido desde nivel central para los colaboradores de ARN. El día 19 de agosto mediante via temas se participó de la presentación del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral PPI de Corporación Escuela Galán – CEG. De igual manera ese mismo día en horas de la tarde mediante vía teams se participó de la jornada de prevención de cualquier acto de violencia en contra de la mujer y de la familia con la secretaría de la mujer de la gobernación del meta. El día 21 de agosto se participó mediante vía teams de la socialización de la Estrategia conjunta MVCT-ARN-Fondo Nacional del Ahorro FNA. El día 10 de septiembre, se participó mediante la plataforma meet, se participó de la jornada de actividad deportiva liderada por el IMDER de Villavicencio para la población en reincorporación del Ariari. El día 11 de septiembre, se participó de una reunión con la rectora de la IE GENERAL SANTANDER, para agilizar los trámites de una carta dirigida a naciones unidas, en donde se hace la solicitud de unos materiales para pintar la parte exterior de la IE y la realización de un mural alusivo a la reconciliación. El día 17 de septiembre, se participó mediante vía teams de la jornada de prevención de COVID – 19 para los profesionales de la ARN. El día 21 de septiembre, se participó mediante vía teams de la jornada de prevención y evaluación los factores de riesgo estrés liderada desde nivel central. El día 17 de septiembre, se participó mediante vía teams de la jornada de seguimiento a proyectos productivos lideradas por los orientadores del GT.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 24 de septiembre, se participó de una reunión con la alcaldía municipal de granada, para afianzar algunas acciones que nos permitan dar inicio con el proyecto productivo de yuca para la población en reintegración y reincorporación residente en granada – meta. El día 28 de septiembre se participó mediante vía teams de la jornada de entrenamiento a profesionales para la socialización del programa BEPS – Beneficios Económicos Periódicos, como una opción para que las personas en reincorporación y reintegración proyecten su envejecimiento y vejez con algún tipo de amparo económico (ya sea mediante los aportes a pensión o mediante el beneficio de BEPS). El día 5 de octubre, mediante la plataforma teams, se participó de la jornada de planeación y articulación con Naciones Unidas para cuadrar algunas actividades que permitan la materialización de la iniciativa comunitaria en la IE General Santander del Municipio de Granada – Meta. Los días 6, 7, 8 y 9 de octubre, mediante la plataforma teams, se participó de la jornada de capacitación de la formación Terpel. El día 11 de octubre, se participó de la socialización del proyecto productivo de infraestructura social, liderado por la alcaldía de granada, en donde se busca la vinculación de 18 mujeres del proceso de reintegración y reincorporación hacerse cargo de 9 casetas para la construcción de una plazoleta de comidas en el parque de la paz. El día 13 de octubre, se participó mediante vía teams de la jornada de capacitación, sobre el diligenciamiento de planillas de FA y FPT y taller de género. El día 14 de octubre, se participó mediante vía teams de la jornada de socialización del tablero de control a cargo del coordinador Juan Carlos Silva Hernandez.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 15 de octubre se participó de la jornada de planeación para la realización del mural en la IE General Santander del Municipio de Granada y pintada de la parte exterior de la misma institución. De igual manera ese mismo día mediante vía teams se participó de la jornada de articulación para el diligenciamiento de los formatos para participar en el concurso de buenas prácticas. El día 16 de octubre, se participó mediante vía teams de la jornada de socialización del diplomado de genero para los municipios de Granada y Villavicencio. El día 29 de octubre se participó de la jornada de pintura y expresión en la IE General Santander del municipio de granada para la construcción del diseño que se plasmará en el mural alusivo a la reconciliación entre estudiantes y personas en proceso de reincorporación. El día 9 de noviembre, mediante reunión presencial se participó de la socialización del proyecto productivo de yuca por parte de la alcaldía municipal de granada en cabeza de la secretaria de agricultura y protección social, con presencia de la población interesada objeto de atención de la ARN. El día 12 de noviembre mediante vía teams se participó de la reunión con el equipo productivo de la ARN, para coordinar algunas acciones para beneficio de la población que participará del proyecto productivo de yuca. El día 12 de noviembre mediante reunión presencial, con lugar en la villa olímpica del municipio de granada, se participó de la reunión con la población interesada en participar del proyecto productivo de yuca, para aclarar dudas e inquietudes y definir quienes continuarían en el proceso. Los días 13 y 14 de noviembre se participó de la estrategia comunitaria adelantada por las naciones unidas, para la pintura de un mural en la IE General Santander del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	municipio de granada alusivo a la reconciliación y a la prevención del reclutamiento, en donde participaron la comunidad estudiantil y excombatientes del proceso de reincorporación y reintegración. El día 17 de noviembre, mediante reunión virtual se participó de la estrategia para articular la entrega de herramientas al proyecto productivo piscícola de la asociación agropecuaria paz y desarrollo por parte de la AUNAP. El día 19 de noviembre se participó de una reunión con el coordinador de casa de la cultura del municipio de vista hermosa, para la consecución del espacio donde se desarrollará el modelo educativo maestro itinerante durante el mes de diciembre. El día 20 de noviembre se participó de reuniones con el secretario de gobierno al igual con el de planeación del municipio de vista hermosa, para articular acciones en beneficios de la población que reside en dicho municipio, ya sean culturales, recreativas, comunitarias o de vivienda. El día 24 de noviembre se participó de la reunión con la súper salud mediante vía teams para articular acciones de PQRS-D. Los días 3, 4 y 5 de diciembre se realizaron los respectivos acompañamientos y seguimientos al modelo educativo maestro itinerante desarrollado por la UNAD en los municipios de vista hermosa y Granada – meta. El día 11 de diciembre se participó de una reunión con el ingeniero Felipe Rodriguez de la secretaria de agricultura, para articular acciones que permitan dar inicio al proyecto productivo de yuca lo antes posible. El día 14 de diciembre se participó de una reunión en la secretaria de la protección social y económico, para articular acciones que permitan la formulación de proyectos productivos vigencia 2021 para beneficio de la población residente en el municipio de Granada.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 16 de diciembre se participó de reunión con los beneficiarios del proyecto productivo de yuca, para la realización de un acta en donde se evidencie la solicitud de unos ajustes al proyecto productivo de yuca liderado por la alcaldía de Granada – meta. El día 18 de diciembre se participó de una reunión con la rectora de la IE GENERL SANTANDER de Granada – meta, para la consecución de un salón para llevar a cabo la realización del taller de plan departamental de reincorporación. El día 21 de diciembre se participó del taller plan departamental de reincorporación, el cual se desarrolló en las instalaciones de la IE GENERL SANTANDER de Granada – meta. Los días 23 y 24 de diciembre se hizo acompañamiento y seguimiento a las actividades desarrolladas por las PER beneficiarias del proyecto de yuca, liderado por la alcaldía municipal de Granada, para el alistamiento del terreno e inicio de mecanización del mismo.
Actividad No 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo de ejecución del presente contrato, participe activamente en cada una de las actividades que me fueron asignadas, con el propósito de garantizar el buen desarrollo de la reincorporación de cada uno de los excombatientes en el territorio, cumplimiento a cabalidad con cada una de ellas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Cumplí a cabalidad con las obligaciones del contrato Nº 393 -2020 a los numerales 23 y 24, tales como: Manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos y del material que me ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad. Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, de los documentos, y de la información para el cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. De igual manera he mantenido actualizada la información bancaria para que se realice la oportuna y efectivo pago de cada uno de los honorarios.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Articulación con la institucionalidad.	Se puede verificar mediante las actas de reunión realizadas con la alcaldía Municipal de Granada – meta, para la vinculación de la población en la participación de proyectos productivos. De igual manera en las actas levantadas con Naciones Unidas, la IE GENERAL SANTANDER, para la realización de actividades encaminadas a la prevención del reclutamiento. Con la IE VALENTÍN GARCIA y IE SAN ANTONIO DEL ARIARI, para vincular a la población a la oferta educativa de manera exitosa. Buscando siempre los mejores beneficios para la población.
Meta o logro No 2. Vinculación de las PER y personas de la comunidad a programas académicos y de formación para el trabajo.	En el módulo SIR se puede evidenciar los certificados académicos de máximo nivel cargados de las PER que accedieron a los exámenes de validación de la primaria. Actas de reuniones con funcionarios de las alcaldías y ficha de inscripción a los programas.
Meta o logro No 3. Bancarización de las PER.	Se logró tener al 100% de la población bancarizada para recibir sus beneficios económicos de la reincorporación.
Meta o logro N° 4. Proyectos productivos individuales.	Se logró la formulación de 6 proyectos productivos individuales durante el tiempo de ejecución del contrato.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 4. Entrega de Documentos.	Se le hizo entrega a la asistente administrativa de todos los informes mensuales y legalización de expensas durante el tiempo de ejecución del presente contrato, los cuales reposan en las oficinas del GT.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Desembolso de seis proyectos productivos individuales.	En proceso	Solicitar a nivel central de manera escrita el grado de avance de la revisión de un proyecto que se encuentra en fase de revisión y desembolso.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
N/A	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

Durante la ejecución del contrato no me asignaron la supervisión de otros contratos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el tiempo de ejecución del presente contrato de logró desarrollar en campo, diferentes acciones que llevaron al beneficio de la población asignada y comunidad en general, a pesar de las dificultades tenidas durante este 2020 por cuenta de la pandemia del COVID – 19. Mediante la implementación de estrategias y la utilización de medios virtuales, se pudieron desarrollar actividades pedagógicas, recreativas y educativas que ayudaron a fortalecer los lazos de confianza de las personas en proceso de reincorporación con la institucionalidad, las comunidades y la ARN. Ya que la población se siente un poco más involucrada y tenida en cuenta para el acceso a las diferentes ofertas, ya sean educativas, recreativas, culturales, productivas o salud. Se logró el acercamiento con las instituciones tanto públicas como privadas, se logró el acceso a la educación de la población en proceso de reincorporación a través de la metodología 3011, MEFR y maestro itinerante, se logró unir las dos rutas reincorporación y reintegración en los Municipios de Granada y Vista Hermosa, se logró la consecución de recursos importantes por valor de $44.500.000 de pesos para la puesta en marcha de un proyecto productivo de yuca con la alcaldía de Granada.

Por otra parte, es importante que seguir fortaleciendo todo el tema de corresponsabilidad con las administraciones municipales ya que, en algunos municipios del departamento del meta, no se evidencia el compromiso o la intensión de trabajar con la población objeto de atención de la ARN.

Es importante gestionar con nivel central o la oficina de seguridad, para que se contemple la posibilidad de tener en los GT, especie de una caja menor con recursos económicos suficientes, para cuando se presenten situaciones de riesgos a la población o por ende a los profesionales y que puedan colocar en peligro su integridad física o la de su familia, se puedan realizar los desplazamientos respectivos de estos de manera inmediata a otras ciudades del país, puesto que las investigaciones por parte de la UNP son muy demoradas y a veces no se conocen los resultados, lo que hace que la población tenga una percepción negativa de la entidad, sintiendo que no se le brindan las garantías para la preservación de su vida.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	90
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	85

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020

FIRMA DEL SUPERVISOR
JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ
No. cédula: 79.895.611

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

H.S&E

Nit. 900.758.801-1

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Calle 15 No. 15 - 81 Tel. 650 1313 - Cel: 321 488 8891
hsesaludocupacional1@gmail.com - Granada - Meta

SALUD OCUPACIONAL
EPIDEMIOLOGIA AMBIENTAL

De Acuerdo a la resolución 2346 de 2007, se certifica por parte del trabajador, que todos los datos consignados en la historia ocupacional y medica, son verídicos. Se autoriza informar a la empresa, las concluiones generales del estado de salud de la población examinada, información que será consignada en el diagnostico de salud de la empresa a la cual pertenezca, y se utilizara para el cumplimiento de los subprogramas (Art. 18) de medicina preventiva y del trabajo según el Art. 10 de la resolución 1016 de 1989, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	No. Identificación
Contreras	Prens	Miguel Fdo.	1102794717

Edad	Cargo		Día	Mes	Año
35	Prof. Facilitador	ARN	22	12	2022

Tipo de examen Ingreso: [X] Periódico: [] Cambio de Labor [] Retiro: [] Reingreso [] Otro: _____

EXÁMENES PARACLINICOS REALIZADOS

Optometría		Laboratorio Clínico		Frotis / Cultivo garganta		Colesterol		Anexo Trabajo en alturas	
Visiometria	X	Hemoclasificación		SGPT		Triglicéridos		Espacios confinados	
Audiometria	X	C. Hematica - Plaquetas		SGOT		HDL		Tamizaje tunel del Carpo	
Espirometria		Glicemia		Baciloscopia		LDL		Osteosmuscular	X
EKG		P. de Orina		Creatinina		Ricohol		Actividades otro riesgo	
Ax Tórax		Coprologico		Colinesterasa		Psicoactivos		Dermatológico	
EMG		KOH uñas		Serología		Otros		Psicotécnica	

CONCEPTO

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN MEDICO DE RETIRO	
Cumple con los requisitos necesarios para el perfil del cargo	X	Satisfactorio		Satisfactorio	
Presenta condiciones de salud que no disminuyen su capacidad laboral		Signos y Sintomas de Enfermedad general que deben ser valorados por su EPS		Con limitación de origen común que deben ser valorados por su EPS	
Presenta condiciones de salud que puede comprometer su reproductividad		Se debe reasignar funciones, reubicar, analizar puesto de trabajo		Secuela de Accidente de Trabajo	
Presenta condiciones de salud que deben comprometer su reproductividad		Secuela de accidente de trabajo		Signos de enfermedad profesional que deban ser valorados por su EPS	
No cumple con los requisitos del perfil del cargo		Signo de enfermedad profesional que deben ser valorados por s EPS		Valoración medica laboral para evaluación y calificación	

	SI	NO		SI	NO
Idónea para manipular alimentos		X	Requiere nueva valoración medica ocupacional		X
Idónea para trabajar en alturas		X	Debe ser reubicado		X
Idónea para trabajar en espacios confinados		X	Requiere manejo por rehabilitación		X
Requiere nueva valoración medica laboral		X			

RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGÚN IMC		MANEJO POR EPS/ARP		RECOMENDACIONES		SVE (INCLUIR EN)	
Dieta		Control Periódico PP por EPS		Control Periódico Ocupacional	X	Visual	X
Ejercicio Regular		Se prescribe Tratamiento		Higiene Postural	X	Auditivo	X
Dieta Ejercicio Regular	X	Remisión a EPS para Manejo		Utilización de EPP	X	Respiratorio	X
Valoración por nutrición EPS		Continuar Manejo Medico		Utilización de Ayudas Ergonómicas	X	Ergonómico	X
Descartar Alteración Metabólica		Remisión para Control Medico		Medidas antiestasis venosa		Cardiovascular	
Dieta, Ejercicio y medicamento		Remisión ARP para manejo del caso		Evaluación Puesto de Trabajo		Psicolaboral	
Otros		Otro		Otro		Quimico	
						Biológico	

Dr. Juval Niño F.
MEDICO ESPECIALISTA
SALUD OCUPACIONAL
EPIDEMIOLOGIA
R.M. 14785-88 LSO 00097

Firma Medico Evaluador
Sello

Firma Trabajador Evaluado
CC 1102 794 717.

...Experiencia en Salud!

Escaneado con CamScanner